

Encuadernación —EL— UNIVERSO

Calle Potosí No. 18 (antes Chirinos)

Este acreditado establecimiento realiza todos sus trabajos con perfección y puntualidad. Se encarga de hacer archivos para Notarías, oficinas públicas y casas comerciales.

Cuenta con maquinaria moderna y un hermoso surtido de tipos para dorar a fuego.

Se atienden pedidos para el interior.

Precios equitativos

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tasa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2 % anual
" id a 3 meses plazo.....	3 % "
" id a 6 " "	4 % "
" id a 12 " "	5 % "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9 % anual
" Préstamos.....	11 % "
" Id con garantía de Letras	

Hipotecarias u otros valores 10 % "

Descuento..... 9 % "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos	1/4 %
" avances en cuenta corriente	1/4 % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados.....	1/4 % por mil "

La Paz, 1º de julio de 1913

Finca de puna

Se desea comprar; ofertas a Caja-Correo número 132.



Francisco Cinzano & Co.

CASILLA 121—LA PAZ

El «Cinzano» es el Vermouth de mayor consumo en todo el mundo.

COMERCIANTE

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, viscacha, vicuña y zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cáscara.

606

SIN INYECCIONES

EL SIGMARSOL

Que es el 606 Salvarsan en comprimidos cura a SFLS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones. Se usan como simples Píldoras su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERÍODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERÍODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERÍODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancero como los bultos no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEYRE



179--Avenida Errázuriz-181

Casilla 1495 Valparaíso.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participarnos que la an y acreditada empresa marítima por ellos representada, ha adquirido finalmente el magnífico vapor «Venezuela», el buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y

haciendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso buque moderno de

100 pies de eslora, 113 metros, en

metros y 1/2, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de

5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

Dr. Antonio Bort

Médico Oculista

Licenciado en la Facultad de Valencia y Doctorado en la Universidad Central de Madrid. Graduado en Buenos Aires, Lima, México y Cuba—y autorizado por Supremo Decret para ejercer la profesión de todo el Territorio de la Repùblica de Bolivia.

Ex médico municipal de Valencia (por oposición). Ex

dico oculista de los Hospitales en Beneficencia de México

del Dos de Mayo de Lima.

Ex ayudante de Clínicas de los doctores Valud de Par

Tortosa de Londres.

Ofrece sus servicios profesionales al distinguido público.

Horas de consulta de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Calle Sagarnaga 7 «Clínica Española».

Alieno.

J. Guillermo Perez

y

Honorato Taborga

ABOGADOS

Participan a su clientela y a

todas las personas que deseen

confiarles la atención de sus

asuntos, que han trasladado

su bufete a los altos de la casa

Nº 46 de la calle Potosí. [Esquina

frontal al nuevo Palacio de Justicia.

3ms. 450.

Aviso

Se necesita, un cocinero

dos ayudantes, para la coc

de troga del Batallón «Lo

4º de línea.

Referencias en el mismo eue

tel.

15 v. 4,092.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase

de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña,

alpaca, llama, etc.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas

Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón

..... Continental Gin Co.

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERÍODO: Por el cancero (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.

SFGUNDO PERÍODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

TERCER PERÍODO: Aparición de las gomas (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígado, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!.....

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL.

Las cajas no tienen rótulo indescripto alguno, de manera que pueden ser usadas en la mesa como un remedio cualquiera

Instituto Mercantil BRANDT

LA PAZ--BOLIVIA

Calle Socabaya No. 12. --- Casilla No. 37

Primer establecimiento de su género en Bolivia.
Enseñanza Comercial y de idiomas en forma netamente práctica.—Ayuda eficaz y personal a cada alumno.—Preparación práctica para la lucha por la vida.

Inscripciones

El 1º de Junio de 1914 (lunes) se forman dos nuevos Cursos: UNO NOCTURNO y otro DIURNO DE COMERCIO COMPLETO, siendo estos los últimos Cursos colectivos que abriremos este año. (Los Cursos individuales siguen abiertos todo el año.)

ESTUDIOS: 20 meses. DIPLOMA: de Perito-Contador

MATERIAS:

ESCRITURA en MÁQUINA,	dacción, ortografía, etc.)
CÁLCULO MERCANTIL,	LEGISLACIÓN MERCANTIL,
COMERCIO,	ECONOMÍA POLÍTICA,
CONTABILIDADES,	USOS y PRÁCTICAS MERCANTILES.
TAQUIGRÁFIA,	
INGLÉS,	
IDIOMA NACIONAL (Re-	

PENSION DE EXTERNO: Bs. 40.—Cada dos meses y medio (trimestre escolar).—Pagos adelantados.

PENSION DE INTERNO: — Bs. 170.—cada dos meses y medio (trimestre escolar), comprendiendo instrucción en este Curso, alojamiento cómodo, alimentación sana y abundante, lavado y com- postura de ropa interior y peluquería.— Rebajas pagando por semestres o año adelantado.

Nuestra gran reputación

No está basada en otra cosa, sino en nuestro sistema práctico de enseñanza profesional; atención cariñosa y eficaz a cada alumno separadamente, dentro de una conveniente disciplina escolar, nuestro selecto Cuerpo de Profesores nacionales y extranjeros y el éxito que siempre alcanzan nuestros alumnos.—Las más distinguidas familias de todo Bolivia nos envian sus hijos.

Condiciones de ingreso

Se exige únicamente saber leer, escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir con números enteros y nociones del sistema métrico de pesos y medidas

Cursos rápidos individuales

También se puede cursar este Curso en unos seis meses, asistiendo la mayor parte del día al establecimiento (sea interno o externo), extendiéndole la correspondiente DIPLOMA de CONTADOR COMERCIAL previo exámenes.

Prospectos

Están a disposición de los interesados como también cualquier otro detalle que se deseé.

Intendencia de Guerra

Habiendo resuelto el Supremo Gobierno restituir la Escuela de Música, dependiente de esta repartición, se invita a los padres de familia y tutores que desean dar protección a sus hijos y pupilos a matricularlos con sujeción a las condiciones establecidas por el siguiente decreto:

1.º Ministerio de Guerra y Colonización.—Bolivia.—Departamento de Guerra, N° 1154-19.—La Paz, 19 de marzo de 1914.—Al señor Coronel Intendente de Guerra.—Presente Señor.—Para su conocimiento y fines consiguientes, me cumple trascibir el siguiente Decreto Supremo:

“Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 16 de marzo de 1914.—Habiendo desaparecido la causal que motivó la Resolución Suprema de fecha 26 de diciembre de 1912, por la cual quedó clausurada la escuela de música de la Intendencia de Guerra; desde la fecha queda restablecida dicha escuela, sujetándose en todo a lo dispuesto en el Supremo Decreto de fecha 4 de noviembre de 1904, que a continuación se trascrcribe:

ISMAEL MONTES
Presidente Constitucional de la República.

CONSIDERANDO:
Que es indispensable proveer a la educación e instrucción de músicos para reemplazar en períodos determinados a los operarios de las bandas del Ejército; que tal reemplazo constituye una de las más primordiales e inaplazables necesidades.

DECRETA:
Art. 1º.—Se organizará en la Intendencia de Guerra una sección destinada a la enseñanza de música instrumental, bajo la dirección del Director General de Bandas y con la denominación de Escuela de Música.

Art. 2º.—El régimen, administración y disciplina de la Escuela de Música será el mismo que observa la Intendencia de Guerra en sus diferentes secciones fijándose el tiempo necesario para la enseñanza musical, en las distribuciones del horario.

Art. 3º.—Con preferencia particular, se obligará a los aprendices de esta sección, a concurrir a la escuela de instrucción primaria y a los talleres para que reciban la correspondiente instrucción y educación profesional.

Art. 4º.—En la Secretaría de la Intendencia de Guerra, se llevará un libro de matrícula debiendo admitirse niños de 14 a 18 años de edad, previo consentimiento de sus padres o tutores, a quienes se obligará a entregarlos por un período de ocho años, durante el cual no podrán solicitar licencia temporal ni su retiro final, sino por motivo de salud legalmente comprobados

Art. 5º.—Este período de ocho años se distribuirá en la forma siguiente: tres años en el aprendizaje de un instrumento de música a la vez que en la educación, instrucción y perfeccionamiento profesional en cualquiera de las artes u oficios que los aprendices elijan en los talleres de la Intendencia de Guerra, y cinco años en el servicio militar en una de las bandas del ejército de linea.

Artículo 6º.—Para el servicio de las bandas del ejército se distribuirán a los errores, con arreglo a la orden escrita del Ministerio de Guerra, debiendo llevar el músico precisamente copia certificada de la inscripción de matrícula e informe de su conducta y aprovechamiento, con más la anotación del día que debe terminar su compromiso. De todo lo cual se tomará razón en la mayoría del ejército.

Artículo 7º.—Durante el tiempo del aprendizaje, revistarán en el piquete de la Intendencia de Guerra, con el haber mensual de doce bolivianos, incluyéndose en esta cantidad el importe del rancho, la dotación de vestuario, equipo, etc., será la misma que para la tropa en servicio activo. El señor Ministro de Guerra quedó encargado de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a 4 de noviembre de 1904.—ISMAEL MONTES.—Anibal Capriles.

Se declara derogado el decreto de 2 de diciembre de 1907 y todas las disposiciones contrarias a lo prescrito en el Supremo Decreto que antecede.

Regístrate, pídelo y trácese al señor Coronel Intendente de Guerra para su cumplimiento.

ISMAEL MONTES.
Néstor Gutiérrez.

Es conforme:
El Ayudante General del Ministerio—

S. Aguirre.
Dios guarda a Ud.
(Firmado)—

Néstor Gutiérrez.

Fuera del aprendizaje de la música instrumental, se enseñarán los siguientes oficios: mecánica, herrería, armería, sastrería, kepicería, curtiduría, sillería, talabartería, litografía, imprenta y encuadernación.

La atención será esmerada, contándose para ello con un local adecuado en el que se han instalado dormitorios, comedores, salas de clases y demás de pendenencias con la suficiente amplitud y comodidad.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de bautismo y reconocimiento médico en la Dirección de Sanidad Militar.

Queda abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 1º de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.

Ad: TEJADA FARÍAS
Coronel Intendente.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1914
Oficina Principal: Oruro
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: BERCANT
CLAVE A. B. C. 5º EDICIÓN Y LIEBER
SUCURSALES:

La Paz, Cobabamba, Sucre, Potosí, Uyuni
Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]
Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000
" pagado " 10.000.000
Fondo de reserva " 1.125.000
" Previsión " 36.000
Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de 1914, regirá la siguiente tasa de intereses, descu-

ro de comisiones:

EL BANCO PAGA
Sobre depósitos en cuenta corriente.

á vista.....	1
á 3 meses plazo.....	3
á 6	4
á 12	5
á plazo indefinido con aviso de seis meses.....	4%

EL BANCO COBRA
Sobre depósitos en cuenta corriente más la comisión del 1/2% semestral

Sobre préstamos.....	12
Sobre descuentos.....	12
Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República.....	Conveniente

El Gerente

CUESTIONES ECONÓMICAS

Y

Financieras de Bolivia

"Vida Financiera"

Revista decenal de Política, Economía y Hacienda

Dirección: Lope de Vega, 21 Madrid

SUSCRIPCION: 25 Francos al año

REPRESENTANTE EN BOLIVIA:

José Abel Ascarrunz.—La Paz.

Agencia: Calle Comercio N° 47.

Domicilio: América N° 17.

Aviso

INTENDENCIA DE GUERRA.
En los talleres nacionales de corte y talla de la Intendencia de Guerra se acaban de establecerse, se compran cueros frescos ó secos, estos salados, de vaca, ternera, caballo, asno, cabra, chancho, oveja, venado, lila, ma, perro de raza grande y otros de animales monteses, en cualquier cantidad.

Se pagan buenas precios.
Oficina plaza Venezuela.
La Paz, 1º de mayo de 1914.

Luis Arrigotti.
Director.

3 m. My. 6
10 v. 4069.

Un coche mosco

Se ofrece en venta, uno fino, de cuatro ruedas, de tapa entera, nuevo, para un ballo.

Para tratar Mercado 20
La Paz, abril 26 de 1914.

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

=EL SIGMARSOL=

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, divulgar el mal que se padece.

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento completo: 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

DIA SOCIAL

El encargado de negocios del Perú.—Hoy se ausenta por sesenta días con dirección a la capital peruana, S. S. el Encargado de negocios de la República del Perú señor Alejandro de la Fuente; viajará acompañado de su distinguida esposa la señora María Teresa Díez de Medina de la Fuente.

El Ministro de Instrucción.—Se encuentra delicado de salud el Sr. Ministro de Instrucción Pública doctor Carlos Calvo.

Enfermos.—El señor Jorge E. Zalles, está con la salud quebrantada.

Igualmente el Sr. Rafael Torrico Lemoine, Jefe del Protocolo.

—Está enfermo el señor Felix Satory.

—Guarda cama el señor E. milio Cambier director de la Escuela Primaria B. de Niños.

—El cura párroco de Guayaquil señor Israel Ortiz Daza, está enfermo desde hace varios días.

Nuestro Cónsul en Países Por tren de hoy se dirigirá a París el señor Agustín Montes, con objeto de hacerse cargo del consulado general de Bolivia, en esa capital.

Viajeros.—Ha emprendido viaje a Oruro la señora Mercedes S. v. de Vazquez por aviso que ha recibido de la enfermedad de su hijo José.

—El H. concejal doctor Adelio del Castillo se ausentó al campo.

—De Oruro han llegado ayer los señores Osbaldo Peñaloz y Juan Rodríguez, distinguidos vecinos de aquella capital.

—De la misma ciudad ha regresado el señor Liborio Oropeza.

Neuralgia, Jaqueca,

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán inmediatamente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en todas partes del mundo por su eficacia y la rapidez con que obra.

MILLONES

DE Señoras y Señoritas

APRECIAN LA

Crema del Harem

preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Para completar su efecto de, ben usarse los

Polvos del Harem

el remedio más afamado en todas partes del mundo por su eficacia y la rapidez con que obra.

ALMANAQUE

JUNIO

Viernes 5.—San Bonifacio obispo.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica Colón calle del Mercado.

Utiles de enseñanza.—El Agente Aduanero de Bolivia en Antofagasta ha puesto en conocimiento del ministerio respectivo, que el día 26 de Mayo ppdo., ha embarcado con destino a esta ciudad, a consignación del Director de la Escuela Nacional de Comercio, cuatro cajones conteniendo libros y útiles de enseñanza llegados para el indicado establecimiento por el vapor *Cera*.

Feria de Rosaspata.—El Subprefecto de la provincia Cama ha dirigido a la Prefectura de este Departamento, el siguiente telegrama: «Prefecto. La Paz. En vista del deseo completo que existe de parte de los empleados de Aduana para impedir contrabandos en días que tiene que haber mucho movimiento por motivo de la feria Rosaspata, hoy he dirigido un telegrama a Administrador General Aduana para que tome mayor cuidado. Teniente Aduana de este puerto hoy no ha regresado de esa ciudad; sin embargo como encargado he tomado algunas medidas y acordado que contrate algunos ciudadanos que salgan sobre la frontera a vigilar.—Ascarraz, Subprefecto.

Servicios forzados.—La prensa de esta ciudad se ocupa casi a diario de los abusos contra los indígenas, por parte de los pacos para obligarlos a que presten sus servicios gratuitamente. Ya que el nuevo Intendente de la Policía de Seguridad ha resuelto renovar ese mal elemento, nos permitimos hacer algunas indicaciones, seguros de que las tomará en cuenta, y cortará de raíz los abusos y exacciones de que son víctimas los indígenas. A parte de los servicios forzados a que se les sujeta, se les cobra multas indebidamente.

Quiera el señor Intendente, dar oídos al clamor público, amparando a esa raza desvalida, que no tiene ni el derecho de quejarse porque nunca encuentra justicia de su parte. Así la nueva primera autoridad policial se hará acreedora al aplauso del público y de la prensa.

Engañada.—Los agentes de la Policía de Seguridad, encontraron antier en la noche a la mujer Anela Ramos, que padece de engañamiento mental, vagando por las calles de la ciudad en compañía de una niña de siete años más o menos, a quien la llevaba de la mano.

Los agentes al advertir que era loca la mujer, condujeronla a la Policía, de donde fué pasada a la sección de asiladas del Hospital Loayza. La niña que dijo llamarse Flora Bello y a quien con toda dificultad se logró separarla de la engañada, ha sido entregada a su madre.

Centro deportivo.—En la última sesión que celebraron los miembros de esta sociedad han admitido en calidad de socios activos a los jóvenes David Orenzo, Isaac Alipas, Alberto Escobar, Luis Navarro y Guillermo Tavel.

Al panóptico.—Ayer fue conducido al Panóptico el reo Indalecio Camacho, que fué remitido de la provincia Inquisitiva, acusado por delito de asesinato.

Madre desnaturalizada.—Ayer tarde, la mujer Francisca Hidalgo que se hallaba en estado de ebriedad, se aproximó a la casa de don Elías Castillo, ofreciéndole en venta un hijo que tiene cuatro años de edad, por la suma de Bs. 50, manifestando que si no le compraba aun que sea por una cantidad menor, mataría al niño. Aquel llamó inmediatamente a un guardián y la hizo conducir a la Policía, donde la citada mujer ha sido detenida, para aplicársele un severo castigo.

Movimiento de vapores.—El día viernes 26 del mes en curso, zarpará de Mollendo con rumbo directo al Callao con dirección al Callao, de donde pasará a Panamá, haciendo escala en los puertos intermedios, el Vapor correo *Victoria*.

El domingo 28 del mismo, zarpará igualmente de Mollendo con rumbo directo al Callao, el Vapor *Orcomar* de la *The Pacific Steam Navigation Company*, debiendo llegar a ese puerto el día siguiente, a fin de hacer conexión con el Vapor *Victoria*, que saldrá para Panamá, el martes 30.

Crueldad.—No nos cansaremos de denunciar a los padres o patrones crueles, para que la Policía les aplique un correctivo a esos seres inhumanos. En la calle Murillo N° 247 tiene tienda una harpia que responde al nombre de Clorinda; a su servicio está una desgraciada muchacha que es víctima de la crueldad de aquella. A diario le propina palizas que son capaces de conmover el corazón más empoderado. Los vecinos de la expresada calle, temerosos de que infeliz chiquilla muera a causa de tanto palo, nos han instado dirigirnos a la Policía a fin de que imponga un buen castigo a esa mujer cruel.

En todo país civilizado, hay ligas para favorecer a los bestias; entre nosotros se permite los tratos de niños.

A propósito.—Los Alcaldes de Barrio no deben tener tal título solamente por lujo, creemos que están en la obligación de denunciar ante la Policía a las personas que castigan con crueldad a sus hijos o sirvientes, siquiera sea por un acto humanidad, en el recinto de su jurisdicción.

Laudable.—El señor Prefec-

to del departamento Sr. Néstor Cueto Vidaurre ha pasado un oficio al Ministerio de Hacienda reconociendo al personal del Tesoro departamental, por haber confesionado la Cuenta General de 1913, salvando mil inconvenientes muy especialmente a su laborioso administrador, señor José Montes, y al Contador, señor Rovira.

Convención de tráfico.—El Agente Aduanero en Arica ha puesto en conocimiento del Gobierno, que desde el día 19 de mayo último la Aduana chilena ha puesto en vigencia la Convención de Tráfico del 6 de agosto de 1912, exigiéndole que se dé cumplimiento a la indicada Convención, para lo cual ha pedido instrucciones.

Comercio de Bolivia.—Tomamos de *El Ferrocarril de Arica* del 22 de mayo lo siguiente: «Ha sido proclamada por decreto N° 674, de 15 de abril del presente año la Ley N° 2890, que aprueba la Convención celebrada entre los Gobiernos de Chile y Bolivia para reglamentar el tráfico de las mercaderías despachadas en tránsito, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Tratado de Paz de 20 de octubre 1914. Pública a renglón seguido las disposiciones de esta Convención, con pago de costas y multa de Bs. 25.

Renuncia.—El señor Juan J. Chávez, Jefe de la sección de Bonos del Tesoro Nacional, ha elevado renuncia de su cargo.

Timbres patrióticos.—El Prefecto del departamento de Santa Cruz se ha dirigido al Ministerio de Hacienda insinuando la remisión de timbres patrióticos para los espectáculos públicos.

Aduana de Mollendo.—Según la inventariación de bultos llegados en mal estado al puerto de Mollendo, en tránsito para esta República, y practicada con intervención de la Agencia Aduanera, durante la semana del 22 al 28 de mayo último, estos alcanzaron al número de 97, y en el reenvase de licores han comprobado la falta de 162 botellas rotas y 3 robadas en 150 cajones, para las marcas F. E. D. A. y J. P.

Juicio de comiso.—La Dirección General de Aduanas ha elevado al Ministerio de Hacienda, los obrados organizados con motivo del juicio de comiso seguido a Néstor Aspasia, sobre una cantidad de papel para cigarrillos marcas *Venado*.

Aduana de Arica.—La Aduana de Arica ha remitido al Ministerio de Hacienda, el balance mensual de comprobación de esa oficina recaudadora, practicado el día 31 de mayo último, el que accusa las siguientes sumas: Bs. 164, 639 y Bs. 48, 799, 22.

Resolución.—El Ministerio de Hacienda, en vista de la solicitud del señor Daniel Eduardo, ha ordenado que ese Tesoro Nacional descuento mensualmente del haber de Roberto Olmos L., Jefe de resguardo de la Aduana Nacional de Guayaramerín, la suma de Ciento cincuenta bolivianos, para su pago al imprenta, previa deducción del presupuesto de la Aduana de Villa Bella.

El domingo 28 del mismo,

zarpará igualmente de Mollendo con rumbo directo al Callao, el Vapor *Orcomar* de la *The Pacific Steam Navigation Company*, debiendo llegar a ese puerto el día siguiente, a fin de hacer conexión con el Vapor *Victoria*, que saldrá para Panamá, el martes 30.

Crueldad.—No nos cansaremos de denunciar a los padres o patrones crueles, para que la Policía les aplique un correctivo a esos seres inhumanos. En la calle Murillo N° 247 tiene tienda una harpia que responde al nombre de Clorinda; a su servicio está una desgraciada muchacha que es víctima de la crueldad de aquella. A diario le propina palizas que son capaces de conmover el corazón más empoderado. Los vecinos de la expresada calle, temerosos de que infeliz chiquilla muera a causa de tanto palo, nos han instado dirigirnos a la Policía a fin de que imponga un buen castigo a esa mujer cruel.

En todo país civilizado, hay ligas para favorecer a los bestias; entre nosotros se permite los tratos de niños.

A propósito.—Los Alcaldes de Barrio no deben tener tal título solamente por lujo, creemos que están en la obligación de denunciar ante la Policía a las personas que castigan con crueldad a sus hijos o sirvientes, siquiera sea por un acto humanidad, en el recinto de su jurisdicción.

Laudable.—El señor Prefec-

to civil que José S. Monje sigue contando la Peruvian Corporation, sobre devolución de mercaderías.

Igualmente se ha concedido recurso de nulidad para ante la Corte Suprema, en el juicio civil que José María Ibáñez sigue contra Jorge Chimal hijo, sobre nulidad de escritura.

En el juicio que Pastor M. Vasquez sigue contra Miguel Nogués, sobre cobro de una cantidad de dinero y perjuicios causados, se ha ordenado nuevamente el proceso al inferior, por haberse declarado la ilegalidad de la apelación.

El Agente Aduanero en Arica ha puesto en conocimiento del Gobierno, que desde el día 19 de mayo último la Aduana chilena ha puesto en vigencia la Convención de Tráfico del 6 de agosto de 1912, exigiéndole que se dé cumplimiento a la indicada Convención, para lo cual ha pedido instrucciones.

Comercio de Bolivia.—Tomamos de *El Ferrocarril de Arica* del 22 de mayo lo siguiente: «Ha sido proclamada por decreto N° 674, de 15 de abril del presente año la Ley N° 2890, que aprueba la Convención celebrada entre los Gobiernos de Chile y Bolivia para reglamentar el tráfico de las mercaderías despachadas en tránsito, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Tratado de Paz de 20 de octubre 1914. Pública a renglón seguido las disposiciones de esta Convención, con pago de costas y multa de Bs. 25.

Se ha ordenado se llame al conjué doctor Abdón S. Saavedra, para dirimir la discordia surgida, en el juicio criminal que el Ministerio Público sigue contra Juan Jerónimo Condori, por el delito de homicidio.

En el juicio civil que Héctor S. Molina sigue contra la familia Ríos, sobre daños y perjuicios causados, se ha rechazado el recurso de nulidad interpuesto para ante la Corte Suprema de la Capital de las Repúblicas, con pago de costas y multa de Bs. 25.

GUERRA

En el Ministerio de Guerra, se ha dictado la siguiente orden general:

Cuartel General en La Paz, a 3 de junio de 1914.

De orden del Exmo. señor Presidente Constitucional de la República, el señor Ministro de Guerra, ha dictado las siguientes disposiciones:

1.—El General Hans Kundt, Jefe del Estado Mayor General, ha obtenido licencia temporal por seis meses con autorización para ausentarse a Europa.

II.—Son destinados:

El General Elias Monje, como Jefe interino del Estado Mayor General, mientras la ausencia del titular, debiendo revistar en su destino efectivo.

El Coronel Pastor Baldívieso, reemplazando interinamente al General Elias Monje en el Conejo Supremo de Guerra, revisando en el Regimiento Abaroa.

El Teniente Coronel Quintín F. Murguía, como adscrito a la Artillería de Montaña, revisando en la lista de disponibilidad con haber integral como Jefe en Comisión.

Los Tenientes Coronel Numa Señor y Carlos Fromm, quedan reconocidos en el Ejército con la antigüedad de 13 de abril último y destinados como Jefes de Sección al Estado Mayor General.

El Mayor Pericles Morales, a la disponibilidad con medio haber.

El Capitán José E. Cardenas, cuya rehabilitación ha sido aceptada, al Batallón 8º de Infantería.

El Capitán Arturo Fortún, al Batallón 6º de Infantería.

El Subteniente Luis N. Aparicio, al Batallón 4º de Infantería.

III.—Al Capitán Belisario Torres, se le ha concedido licencia indefinida.

De orden del General Jefe del Estado Mayor General,

CARLOS NUÑEZ DEL PRADO.

Espectáculos

EL SOLDADO

DECICOCOTE

Al anuncio de la exhibición de esta ópera en tres actos Acudió regular auditorio.

La actuación del conjunto correcta; sobresaliendo la típica artística señora Ana Hernández en la elogio del retrato de la segunda escena del primer acto que le valió estrenadas ovaciones.

El tenor Manuel Gironella canto sólo con primor y elegancia que en verdad es la primera vez que lo apreciamos en su justo mérito.

Conchita Bosh y Leopoldo de Diego, como siempre, la primera airosa y atractiva, y el segundo en posesión de su mal, aunque todavía afónico, probablemente por los rigores de la estación.

Esta noche se pondrá en escena Eva, la preciosa ópera del maestro vienes Franz Lehár, estreno que apreciará recién nuestro público.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

En la oficina de Registro de Derechos Reales, se han inscrito el día de ayer las siguientes propiedades:

1.—Inscripción de un lote de terreno en la extinguida comuna de Chamoco de la Parroquia San Pedro, por sucesión hereditaria del que fué Alejandro Reina, a favor de Isaías del Ponce de Cortez.

2.—Inscripción de una casa y terrenos adyacentes en la Garita de Lima, por adjudicación judicial a favor del doctor Rosendo Villalobos por la suma de Bs. 2600.

3.—Inscripción de un lote de terreno entre las calles 10 de Octubre y Belisario Salinas, para dirimir la discordia surgida en el juicio criminal que el Ministerio Público sigue contra Juan Jerónimo Condori, por el delito de homicidio.

4.—Inscripción de la casa No. 31 de la calle Linares por nulidad de compraventa de Julio Tapia a favor de Viviana M. de Canjia y Genaro M. Miranda por la suma de Bs. 25,000.

Federación Obrera Internacional

Esta simpática institución compuesta de obreros, ha sionado anoché con gran mayoría de sus socios. En la referida sesión han tomado importantes acuerdos, como muestra de que ingresan a un periodo de actividad.

Dirigió un oficio a los Boy Scouts y profesores del Instituto Americano, en agradecimiento a su actitud humanitaria en favor de los niños que han perdido en las alturas de Milluni en la excursión.

Nombraon varias comisiones para la marcha de esta institución; entre ellas la comisión redactora de los estatutos.

Dirigió un telegrama a su secretario el Dr. Ismael Flores R. que se halla gravemente enfermo, en la Ciudad de Oruro.

Invitó a los distintos gremios para la completa organización de estos, y nombró sus delegados ante la Federación Obrera Internacional.

(Pasa de la página 1º)

pulmón, sifilis etc. etc., pero ninguna nefritis?

Puede concebirse este desgraciado que las h-moptisis, los esputos y los salsas del pulmón?

Es risible, pero hay familias que no lo creen, pero pronto sufrirán las consecuencias, abandonando el tratamiento de la enfermedad, la marcha se rá más rápida, vendrá el tercer periodo con la fiebre hectica y diarrea incoercible.

Pronóstico. — Siempre es grave la tuberculosis, en el primer periodo es posible la curación, como prueba la estadística de la morgue de París donde el 21 por 100 de las muertes por accidentes, tienen cisticercos pulmonares, tuberculosis que han curado, estos enfermos no se dieron cuenta de la enfermedad, curándose por la higiene, sin haber consultado al médico.

En el segundo periodo es ya mucho más grave la dolencia, (esta es el caso que tratamos), pero lo que agrava más el pronóstico cuando se desmoraliza el enfermo, pues pierde rápidamente las energías que se necesita para combatir la infección, viéndose rápidamente la tisis final.

Sin este estadio moral deplorable, es posible que hubiese podido conseguir el alivio de la dolencia, pues la enferma ha tenido pocos días de fiebre, dato que da la idea de la malignidad de la enfermedad habiendo conseguido mejorar el estado local; además teníamos otra razón poderosa, lo bien que estaban las funciones digestivas, solo que con los excesos (perdices y otros malos alimentos) llegaron las indigestiones [principio de dispepsia] con todas sus consecuencias.

Tratamiento.—Hemos empleado el que creímos más racional.

1.—Predicamos toda la higiene posible, sin poderlo más racional.

La noche se pondrá en escena Eva, la preciosa ópera del maestro vienes Franz Lehár, estreno que apreciará recién nuestro público.

La Paz, Mayo 16 de 1914.

El Notario de Hacienda.

6 v. 4,100

tidad de sol posible, teniendo que sostener una lucha contra la pereza, pero en cambio era todo lo contrario para ir al lecho, aun en los días fríos y lluviosos.

2.—La hiperalimentación, evitando las indigestiones, preconizando los alimentos nutritivos y de fácil digestión (carne magra, sin grasa ni tendones, casi crudo) esto sirve ahora a nuestro enemigo para que pidan la hoguera para nosotros, cuando pocos días se han conseguido lo que emplean en los sanatorios y lo preconizan todos los médicos del mundo, pero en cambio se abusaban de las perdiendas y cada vez temía la enfermedad.

3.—Revolución en forma de ejercicios y botones de fuego para poder disminuir la congestión pulmonar y por consiguiente el proceso periférico que es el que engendra la anorexia, la fiebre y la diarrea.

4.—Balsámicos y narcóticos, entre ellos el guayacol, terpina, creosoto balsamo del Perú, tólcido, ácido benzoico, morfina y heroína.

5.—Los arsenicales, arrenal, ecdicatol a dosis terapéuticas.

6.—Baño eléctrico.

Estamos seguros que el tratamiento empleado es el mejor, dentro de los medios que disponíamos, por lo que lo llevamos a la publicidad, estando seguro que todos los rectos de espíritu, los de noble conciencia estarán a nuestro lado.

[se continuará]

Doctor Antonio Bort.

Sociedad Socorros Mutuos de San José

Por resolución del Directorio, se convoca a junta, General, a todos los socios activos con objeto de proceder a la renovación del personal que debe constituir su Mesa Directiva, la que tendrá lugar el día 7 del actual, horas dos p.m., en la casa de su Presidente, calle Lanza N° 15.

Se insinúan la puntual asistencia, bajo las penasidades que prescribe su Estatuto reglamentario.

La Paz, 3 de Junio de 1914.

LOS SECRETARIOS.

3 v. 4,100

Aviso Oficial

Se convoca a propuesta para el servicio de la carretera de Achacache a esta ciudad desde el 1º de Julio de este año, bajo las condiciones y báses que los interesados podrán conocer en la Secretaría de la Prefectura; siendo las principales que el servicio ha de ser mediante una diligencia semanal, obligándose la Prefectura al pago de las subvenciones consignadas en los presupuestos Nacional y Departamental, para el sostenimiento de dicha carretera.

Las propuestas se presentan en pliego cerrado ante el señor Secretario de la Prefectura, con los timbres de ley, hasta horas 2 p.m. del día 20 de este mes, en que serán abiertas por la Junta Departamental de Almonedas, que se reserva el derecho de aceptar o rechazarlas.

La Paz, 4 de junio de 1914.

Antonio Andrade

Notario de Hacienda

5 v. 4,100

Aviso Municipal

De orden del Señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas se pone en conocimiento del público que el día 30 de junio próximo se vence el término del arrendamiento de la casa municipal de la calle Comercio ocupada actualmente por el suscrito Hotel Gilbert, por cuyo motivo se rematará nuevamente el alquiler de este edificio, por la base de Bs. 14.545 anuales pagaderos por trimestres anticipados. El remate tendrá lugar el día 15 de junio a horas dos p.m. en el local del salón de sesiones del H. Concejo Municipal.

La Paz, Mayo 16 de 1914.

El Notario de Hacienda.

6 v. 4,100

La vida europea

El periodismo español

Podrá no haber en España estos momentos grandes novelistas (sin embargo hay cuatro o cinco), ni grandes críticos [sin embargo hay tres o cuatro]; lo que no se puede negar es que hay muchos y excelentes periodistas. La explicación tal vez se halle en que el público español lee con preferencia el periódico al libro, cosa que después de todo sucede en todas partes. Des-
de luego el periódico es más barato; se le puede leer a pedazos, empezando por el fin y saltando de una materia a otra. El público español [y ha-
go extensiva la observación al público hispano-latino] lee en general muy poco. Somos raza de acción, no contemplativa, como erróneamente se cree. Nuestra historia de guerras, de persecuciones, de conquistas.....bien a las claras lo dicen.

El periodismo español se distingue por cierta burla fina que sin ser precisamente humorismo, recuerda a veces la burla francesa. No su-
le ser declamatorio ni rimbom-
bante, ni doctrinal. El inge-
nioso español se inclina más a la burla, que a tomar las cos-
as por lo trágico. Ya sé que se ha repetido mucho que los españoles son sombríos y tó-
tricos. Podrían serlo pintado (no siempre) y escribiendo dramas. La novela española, en general es más satis-
factoria que sentimental. El español llora poco o nada. Tiene el pudor de sus dolores. Empe-
zando por el Quijote, que es una novela humorística, es una mezcla de risa y llanto, y acabando por las novelas de Alarcón, Valera, Picón y Pérez Galdós (para no citar sino algunos), lo que predominan es la broma, la ironía, sin per-
juicio a la vez de dar la importancia debida a la pasión.

Más sentimentalismo se ha-
llá en la literatura francesa que en la nuestra, y cuenta que el francés tiene fama de esceptico y frívolo, lo cual no

me parece verdad. A esta opinión tal vez contribuya la claridad y sencillez con que suela escribir y el sentimiento de la composición que preside a sus obras literarias. No quiere decir esto que el español carezca de sensibilidad; no, la tiene y grande; pero reconoce la sencillez.

En estas notas al vuelo no me es posible extenderme como quisiera. Mi objeto es poner al público francés en relación con la mentalidad española, a fin de que no comulgue con ruedas de molino. Puede estar seguro de que los escritores a quienes alabo, valen realmente. No pertenece a la sociedad de bombos mutuos; mis alabanzas son desinteresadas.

II

En Madrid se publican hoy no pocos periódicos diarios, al frente de los cuales figuran excelentes literatos. Alfredo Vicente, que dirige "El Liberal", reúne a una pluma suelta, caustica, sobria y pintonosa, una exquisita emotividad de poeta. Lo es no solo en prosa sino en verso. Sus poesías son melancólicas, soñadoras, suggestivas; se meten muy adentro del alma con la saudade que emana del plañidero cielo de Galicia, patria de Vicente. "El Liberal" es un diario republicano, de carácter polémico, que defiende con valentía las ideas más avanzadas. Tiene un magnífico cuerpo de redacción y el más ameno, instructivo y hospitalario de los Cronistas—he nombrado a Gómez Carrillo—que pone al público español en conexión directa con las pulpitaciones de la vida parisense. La prosa de "El Liberal", genuinamente castellana puede servir de modelo a los extranjeros para aprender el idioma de Cervantes.

"El Imparcial", gran diario informativo, goza de un gran prestigio en la opinión pú-
blica. Le dirige Luis López Ballesteros, novelista de mu-
cho talento, cuya "Cueva de los buhos" es una producción desconcertante por su originalidad y la observación fina que la informa. "El imparcial" publica semanalmente

una página consagrada a la literatura y en ella aparecen las firmas de los escritores más reputados de España. Su crítico de plantilla es Gómez de Baquero, mentalidad dulcet. Un eslo es esceptico, muy leído, de irónica be-
nevencia y estilo familiar y sencillo.

En Mariano de Cavia—cola-
borador asiduo de "El Impar-
cial"—resuena el ingenio mor-
daz del malogrado Larra, cu-
yas sátiras parecen escritas en el día. Cavia escribe muy castizamente; pero no puede negar que está saturado de autores franceses.

"El Heraldo de Madrid" es un diario muy popular, el más leído de los que aparecen de noche. Su director, José Ro-
camora, mal eja la pluma con brillo y no hay cuestión po-
lítica ni literaria que no trate con brillantez y competencia. El crí-
tico de teatros es Manuel Bue-
no, espíritu muy moderno, amplio, de gran cultura y esti-
lo elegante y sanguíneo. No acuertaría a compararle con ningún otro crítico francés de su fúndulo. Ante de entrar en materia tiene la costumbre, diríase aprendida en Macau-
lay, de tratar en general del asunto sobre el cual se funda la obra dramática que analiza. No falta y menos dogmatiza; expone, dejando al lector que sentencia por sí mismo.

Roberto Castroviðo dirige "El País", diario republicano de combate, que cuenta con más denuncias y persecucio-
nes judiciales que letras tiene su imprenta. En Castroviðo hay un gran literato, de estilo sóbrio y fulgurante y además un político íntegro y severo, que no teme decir las verdades por amargas que sean.

"La Correspondencia de Es-
paña", aunque ha cambiado de forma y defensión, sigue siendo un diario de la noche muy leído, gracias al talento con que la dirige Romera, un aragonés de mucha trastienda y muy conocedor de las cos-
tumbres españolas. Es periodista muy temible, que sabe ver con sagacidad y exactitud. Por otra parte, es hombre energético, de armas tomar. El crítico de "La Corresponden-

cia", es Ricardo Catámez, poeta, por otra parte, de inspiración commovedora y su gestiva.

"La España Nueva" es el diario más batallador que se publica en Madrid. El republi-
cano, casi radical. Lo dirige Rodrigo Soriano, alma in-
quieta, amiga del motín y de la lucha, que defiende con entu-
siasmo todas las causas no-
bles. De análogo carácter a "La España Nueva" es "La Tribuna", que sólo cuenta un año de vida y ya ha logrado número de lectores. Está re-
dactado por jóvenes impetu-
osos, de imaginación viva y agudo ingenio.

Un diario de la mañana que circula mucho es "A. B. C.", cuya información por lo co-
piosa y completa. Su direc-
tor, Luca de Tena, es un hom-
bre muy emprendedor, muy inteligente y de una actividad extraordinaria. Ha logrado dar a su periódico una popularidad inmena. Ha dejado expresamente para lo futuro consagrarse las líneas a Miguel Moya, a quien tanto debe la prensa española. Está al frente de la Sociedad edito-
rial y de la Asociación de la Prensa. Moya se distingue por una inteligencia muy clara, por un ingenio muy sa-
graz, una honestidad muy gran-
de y un carácter bondadoso y dulce. Ha escrito pocos libros pues su labor ha sido ante todo periodística. Los quequieran informarse de ciertos por-
menores de la vida española relativa a los Personajes de la Restauración, tendrán que acudir siempre a sus semblanzas políticas, que al parecer del retratista tienen la gracia de un estilo soñárron y picante y el humorismo de una ima-
ginación festiva y luminosa. Limpio de envidias ha abierto las puertas de sus periódicos a la juventud que tenía algo que decir. Gracias a él han salido de la oscuridad, llegando a hacerse célebres, muchos inge-
nios que hubieran muerto des-
conocidos.

FIAY GANDIL.

Paris 1914.

EDICTO

El doctor J. Ul-
piano Benavente,
Juez 1º de Partido
de la Capital La
Paz y provincias
Murillo e Ingavi.

Por el presente edicto cita, llama y emplaza a los demandados Víctor Manuel Estrada, Manuel Segade y Francisco Abaroa, para que en el término de ley, se presenten ante su juzgado a reconocer sus firmas y rubricas en los documentos adjuntos, bajo las condonatorias de derecho. — Al otro si no ha lugar, el domicilio señalado — Benavente. — Ante mí: Alejandro Molina M.— La Paz, abril 27 de 1914.— Vistos con lo informado por el Secretario, practiquese la citación a los demandados por medio de edictos publicados por la prensa con el término de ley y bajo los apercibimientos de derecho de conformidad con lo prescrito por el artículo 142 del Procedimiento Civil. — Benavente. — Ante mí: Alejandro Molina M.— Es librado en la ciudad de La Paz, a los 19 días del mes de mayo de 1914. — Benavente.

P. O. del señor J. de P.

Alejandro Molina M.

INSERCIONES

Voto de aplauso

Con motivo de que la "Peru-
vian" ha procedido a la clausura de las vías públicas, en la región de Challapampa; los vecinos, entre ellos el Dr. Enri-
que Mendoza propietario de la casa-quinta "El Vergel de las Magnolias" han instaurado el juicio correspondiente donde el juez doctor Carlos Gutiérrez S., quien ha pronunciado sentencia, ordenando la apertura de las vías clausuradas.

Los vecinos manifiestan su profunda gratitud al probo y digno magistrado doctor Car-
los Gutiérrez S. que honra a la indicatura.

Vecinos de Challapampa.

Grandes Almacenes

DE

“LA SULTANA”

IMPORTACION DIREcTA

Surtidos completos en
novedades para Señoras
Artículos de Fantasía

LA PAZ, CALLE COMERCIO.

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

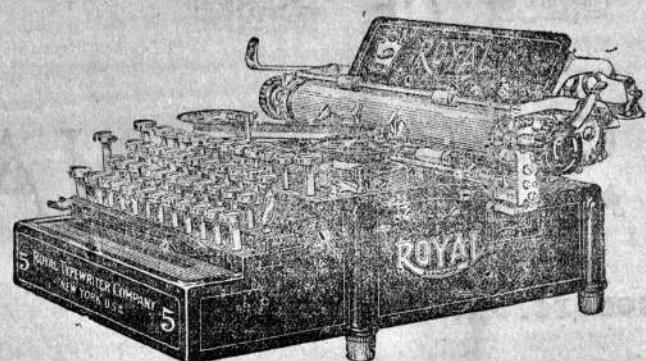
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO, LTD, LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson ❖ Cable Address
Sopecciae ❖ "GRACE"
Stch Whisky ❖ Cerveza Inglesa